

COMUNICADO DE PRENSA No. 010 Ciudad de México 9 de noviembre de 2017

RECONOCE CONEVAL BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2017

- La iniciativa de Buenas Prácticas reconoce los esfuerzos que realizan las dependencias federales que llevan a cabo acciones o estrategias en materia de monitoreo y evaluación.
- Este año el CONEVAL reconoce Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación de siete dependencias federales, tres organismos públicos descentralizados, un organismo autónomo y un órgano técnico de la Cámara de Diputados.
- Difundir las mejores prácticas de desarrollo social en la implementación de los resultados y acciones de monitoreo y evaluación, es parte de un proceso de aprendizaje institucional.
- El reconocimiento entregado por el CONEVAL no premia el desempeño de los programas o instituciones, sino que reconoce a las dependencias por haber hecho un trabajo destacado en la generación y uso de evidencia para mejorar la toma de decisiones en política pública.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) realizó por octava ocasión el reconocimiento "Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Monitoreo y Evaluación en el ciclo de las Políticas Públicas", que en el año 2017 tiene el objetivo de incentivar y reconocer los esfuerzos que realizan las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal (APF) en materia de Monitoreo y Evaluación, además de difundir prácticas que pueden ser referencia para otros entes públicos.

El CONEVAL se ha dado a la tarea de promover y fortalecer la cultura de la evaluación y el seguimiento de la política y los programas de desarrollo social de la Administración Pública Federal, con la finalidad de mejorar la política pública. Es por ello que el Consejo impulsó desde 2009 el evento "Buenas Prácticas en materia de Monitoreo y Evaluación" para incentivar el desarrollo y uso de evidencia en las políticas públicas.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

En la edición Buenas Prácticas 2017 se establecieron las siguientes categorías de participación:

- a) Uso de los diagnósticos, evaluaciones e información para el diseño de políticas públicas.
- **b)** Generación de evidencia (a partir de evaluaciones, estudios, revisiones sistemáticas, mapas de evidencia, integración de bases de datos) para la toma de decisiones.
- c) Apropiación y desarrollo de capacidades en materia de evaluación y medición de la pobreza.
- d) Generación de evaluaciones para la mejora de la política pública.
- e) Fomento de la rendición de cuentas.
- f) Mejoras a las Reglas de Operación o lineamientos para la eficiencia, eficacia, equidad y transparencia de los programas.
- **g)** Realización de evaluaciones, diagnósticos o generación de información a partir de procesos de coordinación interinstitucional o intergubernamental.
- h) Uso de la medición multidimensional de la pobreza y sus indicadores para la toma de decisiones y la mejora de programas.

La Comisión Ejecutiva de CONEVAL, integrada por seis Investigadoras e investigadores Académicos y el Secretario Ejecutivo, evaluó las propuestas recibidas con base en los siguientes criterios:

- Relevancia. Importancia de la buena práctica para la toma de decisiones, desarrollo de capacidades u operación de la acción, proyecto o programa de desarrollo social evaluado y/o monitoreado.
- 2. **Innovación**. Originalidad en el diseño o implementación de la evaluación.
- 3. **Normatividad**. Evaluaciones llevadas a cabo en tiempo y forma.
- 4. **Recomendaciones**. Cambios destacados de la política de desarrollo social que busca adicionar, corregir, modificar, reorientar o suspender un programa o acción.
- Institucionalización. Implementación de la buena práctica como proceso normado en ámbitos de gestión (planeación, presupuesto, implementación, etc.) de la acción, proyecto o programa de desarrollo social evaluado y/o monitoreado



En 2017, el CONEVAL reconoce Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (ISSSTE), del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), de las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), de Desarrollo Social (SEDESOL), de Educación Pública (SEP), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), de Salud (SALUD), de Turismo (SECTUR) y del Trabajo y Previsión Social (STPS). (ANEXO 1)

Difundir las mejores prácticas de desarrollo social en la implementación de los resultados y acciones de monitoreo y evaluación, es parte de un proceso de aprendizaje institucional que permite a las dependencias tener un modelo de lecciones aprendidas, es decir, un punto de referencia institucional que les muestra que es factible mejorar su propio desempeño y lograr resultados garantizando la rendición de cuentas, la transparencia y la medición continua de los resultados e impacto.

El reconocimiento entregado por el CONEVAL no premia el desempeño de los programas o instituciones, sino que reconoce a las dependencias por haber hecho un trabajo destacado en la generación y uso de evidencia para mejorar la toma de decisiones en política pública.

El evento se realizó en el auditorio Santa Fe del Centro de Investigaciones y Docencias Económicas (CIDE) en Ciudad de México.

--oo00oo---

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.gob.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contacto:

Julieta Castro Toral Directora de Comunicación Social jcastro@coneval.org.mx



E

@coneval



conevalvideo

Visita nuestro blog: www.blogconeval.gob.mx



ANEXO 1

Las Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Monitoreo y Evaluación en el ciclo de las Políticas Públicas reconocidas en 2017 por el CONEVAL son las siguientes:

Dependencia	Nombre de la Buena Práctica	Descripción de la Buena Práctica
Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Evaluaciones de la Política Pública de Educación Básica, Media Superior y Superior	Las Evaluaciones de la Política Pública de Educación Básica, Media Superior y Superior, pretenden verificar el cumplimiento de sus objetivos y metas entre 1989 y 2012 en el contexto del Sistema Educativo Nacional, siguiendo la evolución jurídica de su mandato, las problemáticas identificadas, la evolución y distribución del presupuesto público federal y los resultados de la evaluación con miras a una prospectiva que sugiere decisiones de política pública para lograr una educación de calidad.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Sistema de Planeación, Información y Monitoreo (SPIM)	El Sistema de Planeación, Información y Monitoreo (SPIM) se construyó con el propósito de sistematizar y automatizar la información de los compromisos, metas y resultados institucionales del programa anual de trabajo denominado Programa de Trabajo y de Desarrollo Institucional (PTDI).
Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)	Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT)	usuarios, información oportuna y confiable para la toma de decisiones, el diseño de políticas públicas y la generación de conocimiento sobre los sectores regulados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la SAGARPA	El padrón de solicitantes y beneficiarios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) es una herramienta dinámica, la cual mediante información actualizada y coordinada con los sistemas internos, busca transparentar el otorgamiento y entrega de los apoyos para facilitar la toma de decisiones y contribuir al diseño e instrumentación de las políticas públicas que impulsen el desarrollo y beneficio de la población rural.



Dependencia	Nombre de la Buena Práctica	Descripción de la Buena Práctica
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	Tablero de Planeación y Mejora de Programas Sociales	El Tablero de Planeación y Mejora de Programas Sociales es una herramienta para concentrar en un solo formato los principales hallazgos y recomendaciones derivados de evaluaciones externas, de auditorías, de estudios e investigaciones, así como del análisis de padrones de beneficiarios. El Tablero de Planeación y Mejora representó un esfuerzo de mejora continua al dar seguimiento y respuesta a recomendaciones relevantes derivadas de evaluaciones internas y externas de programas sociales.
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	Diseño e Implementación del Sistema de Información Social Integral (SISI)	Desde 2015, con apoyo del Banco Mundial, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) construye el Sistema de Información Social Integral (SISI) el cual fungirá como repositorio único, abierto y accesible que contiene información de los beneficiarios y potenciales beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social de los tres órdenes de gobierno, fusionando tres subsistemas: el Padrón Único de Beneficiarios (PUB), el Sistema de Focalización para el Desarrollo (SIFODE) y el Sistema de Información Social Georreferenciada (SISGE).
Secretaría de Educación Pública (SEP)	Evaluación de Impacto de la Autonomía de Gestión Escolar (EIAGE) y Estrategia de Intervención Controlada (EIC)	La Evaluación de Impacto de la Autonomía de Gestión Escolar (EIAGE) y Estrategia de Intervención Controlada (EIC), surgen de la necesidad de contar con información objetiva y confiable sobre el grado de incidencia que tiene el Programa Escuelas de Calidad (PEC) ¹ en la mejora de la calidad y equidad educativa.
Secretaría de Educación Pública (SEP) / Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	Sistema de Seguimiento de Estrategias de Apoyo a la Educación	A partir del ciclo escolar 2008-2009, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) implementa la estrategia Asesoría Pedagógica Itinerante (API) que atiende los servicios educativos de primaria comunitaria multinivel rurales e indígenas del CONAFE para asesorar de manera personalizada a niños con bajo rendimiento escolar poniendo énfasis en Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Matemático, con la finalidad de colaborar con el Líder para la Educación Comunitaria (LEC) en el diseño de estrategias pedagógicas y promover la participación de las madres y padres de familia en los aprendizajes de sus hijos.

¹ De acuerdo con la Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016, el Programa Escuelas de Calidad y Escuelas Dignas se fusionaron con el Programa de la Reforma Educativa.



Dependencia	Nombre de la Buena Práctica	Descripción de la Buena Práctica
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) - Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)	Evaluaciones de la Política Nacional de Cambio Climático	Mediante diversas técnicas y herramientas se llevaron a cabo los procesos de diseño, ejecución, resultados y recomendaciones de las evaluaciones del Anexo Transversal del Presupuesto de Egresos de la Federación en materia de cambio climático (AT-CC) y del Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018 (PECC), buscando incidir en la realización de evaluaciones para la mejora de la política pública y generación de información, a partir de procesos de coordinación interinstitucional o intergubernamental, así como fortalecer la generación de evidencia robusta a partir de las evaluaciones.
Secretaría de Salud (SALUD)	Evaluación del Desempeño Hospitalario	La Evaluación del Desempeño Hospitalario permite disponer de indicadores estandarizados y periódicos, para llevar a cabo el monitoreo anual del desempeño de los servicios hospitalarios a nivel nacional, de entidades federativas, de grupos de hospitales y de unidades hospitalarias.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)		El Sistema de Indicadores Sectoriales y Estrategias Transversales (SISET), es un sistema informático diseñado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) con el fin de supervisar el seguimiento eficaz, óptimo y transparente de la información que reportan las Unidades Responsables (UR), dicho sistema da cuenta del cumplimiento de metas y objetivos de los programas sectoriales y derivados del Plan Nacional de Desarrollo (PND).
Secretaría de Turismo (SECTUR)	Capacitación de Metodología de Marco Lógico	Como resultado directo de la Capacitación de Metodología de Marco Lógico (MML), la Secretaría de Turismo (SECTUR) logró que las Unidades Responsables y el personal que opera el programa identificaran las áreas de mejora respecto al diseño del programa y sobretodo, que lograran entender la relevancia que conlleva el proceso de MML con la finalidad de establecer con claridad sus objetivos y mantener una correcta alienación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 y con el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018.